



Hechos sobre el cese y desistimiento de "Paseo de las Artes"

La prioridad de la Ciudad es la salud, el bienestar y la seguridad de sus residentes, negocios y visitantes, que están protegidos por las ordenanzas locales de la ciudad y los códigos estatales de construcción vigentes y nuestra responsabilidad de hacer cumplir, siempre.

El 21 de diciembre de 2017, un Magistrado Especial emitió una orden de cese y desistimiento al Paseo de las Artes para dejar de operar fuera en los contenedores antes del 7 de enero de 2018 a medianoche debido a problemas de seguridad.

El sábado 27 de enero de 2018, se descubrió que los contenedores estaban siendo utilizados nuevamente como micro teatros, en violación de la orden del Magistrado Especial. Ellos estaban operando ilegalmente. Un Oficial de Cumplimiento del Código llevó a cabo la orden con el apoyo de la Policía de Doral, como rutina durante este tipo de operaciones para garantizar la seguridad de los usuarios y el personal de la Ciudad. No se utilizó ninguna fuerza para llevar esto a cabo.

Además de violar una orden especial de magistrados, se descubrió que la construcción se había hecho sin un permiso, cuando levantaron los contenedores sobre bloques de cemento y los fijaron de una manera desconocida que nunca fue inspeccionada. Las otras áreas del negocio no se cerraron ya que estaban en conformidad con el Código de Estructura de Edificio Permanente y se pueden usar de cualquier manera legalmente permitida. El Sr. Ferro puede mover sus espectáculos a esa estructura mientras realiza los cambios necesarios en el área no autorizada si le preocupa interrumpir el trabajo del artista.

Desde 2015, la Ciudad ha trabajado con el Paseo de Las Artes, incluido el Sr. Miguel Ferro, tratando de ayudarlos a realizar los cambios requeridos por los códigos de la ciudad, el condado y el estado. Durante ese tiempo, hubo tres casos en los que estaban operando sin las aprobaciones y licencias de permisos de construcción apropiados.

El objetivo de la Ciudad siempre ha sido trabajar con Paseo de las Arte para que se adquieran los permisos necesarios para que puedan operar legalmente en la Ciudad, como se exige a todos los demás negocios. A través de varias reuniones con la administración de la ciudad, se les informó sobre los requisitos para procesar la solicitud de permisos para construir una estructura permanente, de acuerdo con el Código de Construcción de la Florida para albergar los micro teatros. El proceso es el siguiente:

1. Departamento de planificación y zonificación
Review Revisión y aprobación del plan administrativo del sitio

- ✓ Cumple con los requisitos de estacionamiento
- ✓ Preparar el análisis del impacto del tráfico

2. Departamento de construcción

- ✓ Aplicación de permiso completamente ejecutada
- ✓ Dos copias de un conjunto completo de planes preparados, firmados y sellados por profesionales del diseño.
- ✓ Documentos de construcción que incluyen:
 - o Planes de mejora del suelo, incluidos cálculos geotécnicos
 - o plan del sitio
 - o Dibujos de tiendas de protección contra incendios
 - o Diseñar información de elevación de inundación
 - o Información estructural (detalles, cargas de diseño, cálculos, etc.)
 - o Conjunto completo de planes eléctricos, mecánicos y de plomería, incluida la información del código de energía
 - o información sobre medios de salida
 - o Información de ADA (Americans with Disabilities Act) que cumple con el Código ADA
 - ✓ Copia electrónica de los planos en formato PDF

3. Aprobación de entidades externas

Rescate de Bomberos del Condado de Miami-Dade

Departamento de Gestión de Recursos Ambientales del Condado de Miami-Dade (DERM)

Condado de Miami-Dade Agua y Alcantarillado (WASD)

- ✓ El 26 de enero de 2018 y el 27 de enero de 2018, el Departamento de Cumplimiento del Código realizó inspecciones nocturnas en toda la ciudad.

La Ciudad valora enormemente todos sus negocios, así como a la comunidad de artistas, a la que regularmente ha demostrado su apoyo. Esperamos poder resolver este problema respetando las leyes locales y estatales que existen para mantener a la comunidad a salvo.

Edward Rojas

Administrador de la ciudad